

I. DISPOSICIONES GENERALES

Corts Valencianes

RESOLUCIÓN 162/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de día 15 de julio de 2024, de convalidación del Decreto ley 7/2024, de 9 de julio, del Consell, simplificación administrativa de la Generalitat (RE número 23.509).

Pleno de Les Corts Valencianes

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión realizada el día 15 de julio de 2024, una vez debatido, de acuerdo con el artículo 141 del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Decreto ley 7/2024, de 9 de julio, del Consell, de simplificación administrativa de la Generalitat (RE número 23.509), ha adoptado la siguiente resolución, que, de acuerdo con el artículo 141.3.5.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, también tiene que ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*:

RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de acuerdo con el que establecen los artículos 44.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, 18.d) y 58 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 141 del Reglamento de Les Cortes Valencianas, ha acordado validar el Decreto ley 7/2024, de 9 de julio, del Consell, de simplificación administrativa de la Generalitat.

València, 16 de julio de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero